

Generalidades del Proceso de Contratación	
Dependencia	Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales
Objeto	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del compresor de recarga de autocontenidos, como el mantenimiento y/o la verificación funcional (Posicheck) de los equipos autocontenidos (SCBA) del aeropuerto La Nubia
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía.
Clase de Contrato	Prestación de servicios
Fecha de Elaboración	Noviembre de 2025

Estructura del Estudio del Sector

Teniendo en cuenta los principios de planeación y selección objetiva, el Instituto de Financiamiento Promoción Y desarrollo de Caldas – INFICALDAS, adelanta el presente estudio de sector y de mercado, correspondiente a la contratación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como los consorcios o uniones temporales, considerados legalmente capaces en las disposiciones vigentes que se consideren idóneas, a presentar propuestas para participar en la selección del contratista con la finalidad de adjudicar un contrato cuyo objeto es **“Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del compresor de recarga de autocontenidos, como el mantenimiento y/o la verificación funcional (Posicheck) de los equipos autocontenidos (SCBA) del aeropuerto La Nubia.”**

El estudio del sector para la presente contratación se realiza teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y la Guía para elaboración de estudios del sector, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- se elabora el siguiente ANALISIS DEL SECTOR, para la realización del proceso de selección en la modalidad de Mínima Cuantía.

1. Económico

La economía del país se divide en sectores de acuerdo con los procesos productivos así: Sector Primario o Sector Agropecuario, Sector Secundario o Sector Industrial y Sector Terciario o Sector de Servicios. Las actividades para contratar se pueden considerar actividades inmersas y/o asociadas al sector de la construcción dentro del sector secundario de la economía.

Las actividades económicas en Colombia están divididas por sectores, cada sector está compuesto por elementos que tienen características comunes, agrupados en función de afinidades y competencias, y están perfectamente diferenciados de otros sectores, esta división está realizada de conformidad con los procesos de producción que realiza cada uno de ellos.

De acuerdo a la división de la economía clásica, los sectores de la económica son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector Primario o sector Agropecuario: Este sector obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza. Este sector está compuesto por actividades como la agricultura, la ganadería, la selvicultura, la caza y la pesca, este sector no incluye la minería ni la extracción de petróleo ya que esto es considerado dentro del sector industrial.

Sector Secundario o industrial: Este sector comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Sector Terciario o de servicio: Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios informáticos, los servicios de educación, los servicios profesionales, de mantenimiento, el Gobierno, etc.

En otras palabras, las categorías están divididas de esta manera de acuerdo a las actividades económicas que se llevan a cabo en cada una. Esto quiere decir que cada sector guarda características en común, posee una unidad y se diferencia de los otros sectores precisamente debido a lo anterior.

En Colombia es frecuente que los sectores económicos nombrados por la teoría clásica no sean los únicos que existan. Las actividades económicas tienden a diferenciarse en pequeños grupos según la especialización de cada uno. Debido a esto, existen otros sectores económicos reconocidos. Los cuales se nombran a continuación:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector de comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector solidario
- Sector de comunicaciones

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para 2024. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Entre los principales hallazgos se destacan: Durante el 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

Este aumento en la constitución de sociedades es una señal positiva para el fortalecimiento del tejido empresarial nacional, ya que las sociedades presentan una mayor tasa de supervivencia a cinco años (44%) en comparación con las personas naturales (30%). Además, la tasa de movilidad empresarial de las sociedades (18%) supera considerablemente la de las personas naturales (0,7%), lo que indica una mayor capacidad de estas empresas para crecer y consolidarse en el mercado. Por otro lado, se ha encontrado que la creación de sociedades suele responder a emprendimientos por oportunidad, que se caracterizan por una visión estratégica y un enfoque en el valor agregado, elementos que favorecen su sostenibilidad a largo plazo.

Los sectores con mayor crecimiento en la constitución de sociedades fueron servicios (7%) y comercio (6%). Todos los demás sectores, excepto el de extracción, también presentaron variaciones positivas.

En términos de empleo, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	78.428	82.522	5,2%	5,2%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La variación positiva en el número de sociedades es liderada principalmente por el sector servicios y comercio, donde se registraron aumentos del 7% y 6% respectivamente en la creación de empresas. En contraste, el sector de extracción fue el único que mostró una disminución en el número de nuevas sociedades creadas.

Por otro lado, en el 2024 se crearon 214.953 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.7522 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	227.377	214.785	-5,5%	-5,5%
Pequeña	167	152	-9,0%	0,0%
Mediana	20	14	-30,0%	0,0%
Grande	5	2	-60,0%	0,0%
Total	227.569	214.953	-5,5%	-5,5%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%).

En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

El subsector de actividades inmobiliarias registró un incremento del 8,6%, lo que se traduce en una contribución positiva del 0,2% al total, destacándose como uno de los subsectores con un crecimiento significativo. En paralelo, el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas experimentó un crecimiento más modesto del 2,6%, pero con una contribución de 0,2%. Por su parte, las actividades de los hogares individuales como productores mostraron un aumento notable del 22,6%, aunque su contribución al total es muy pequeña (0,0%).

Tabla 3. Empresas creadas por subsectores económicos

Actividad económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Actividades inmobiliarias	6.006	6.521	8,6%	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.763	19.260	2,6%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6.288	6.372	1,3%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.678	4.722	0,9%	0,0%
Actividades de los hogares individuales	31	38	22,6%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	104	100	-3,8%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	468	433	-7,5%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	2.762	2.679	-3,0%	0,0%
Información y comunicaciones	6.271	6.184	-1,4%	0,0%
Educación	2.881	2.754	-4,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Alojamiento y servicios de comida	49.868	49.687	-0,4%	-0,1%
Explotación de minas y canteras	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.729	1.545	-10,6%	-0,1%
Industrias manufactureras	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Transporte y almacenamiento	8.632	8.036	-6,9%	-0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.666	13.842	-5,6%	-0,3%
Otras actividades de servicios	16.192	15.059	-7,0%	-0,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En contraste, la explotación de minas y canteras experimentó la mayor caída, con una disminución del 17,5%, lo que resultó en una contribución negativa de -0,1%. El subsector de alojamiento y servicios de comida también sufrió una caída del 0,4%, con una pérdida en su contribución de -0,1%.

Sin embargo, las caídas más pronunciadas se dieron en otros subsectores: Actividades de servicios administrativos y de apoyo cayeron un 5,6%, con una contribución negativa de 0,3%; Otras actividades de servicios cayeron un 7,0%, con una contribución negativa de -0,4%; y comercio al por mayor y al por menor experimentó una caída del 4,8% con una contribución de -1,8% en la variación total.

Dado que el subsector de actividades inmobiliarias es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:

Actividades inmobiliarias

Variación: 9,5%



Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados:
5.108 nuevas empresas

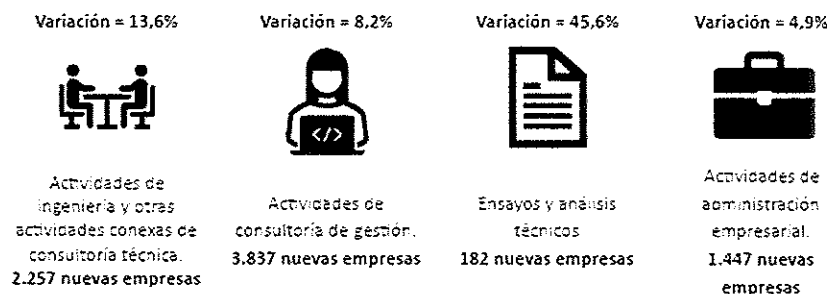
Variación: 5,3%



Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata:
1.413 nuevas empresas

Por otro lado, al interior del subsector de actividades profesionales, científicas Y técnicas, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:

Actividades profesionales, científicas y técnicas



El subsector comercio al por mayor y al por menor presentó la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como: comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados (-25,5%), comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (-20,0%); comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles (-19,7%); y comercio al por mayor de calzado (-19,7%).

INDICADORES ECONOMICOS

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, determina a través de sus investigaciones, que el 48% de los establecimientos económicos que existen en el país, está dedicado al comercio y que el 40% está destinado a proveer servicios. Así mismo, el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país y es uno de los sectores más desarrollados económicamente

Dentro de las variables de la economía que afectan el sector servicios a nivel nacional, tenemos:

La inflación: que consiste en el aumento sustancial, persistente y sostenido de nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de los ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas, y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen. Como consecuencia de la intención de proteger sus ingresos, piden mejores salarios o imponen mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en los costos, y en general en los precios de la economía.

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

El IPC: Es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. Este indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	0,32	4,58	4,55	5,81	5,18

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y por último, Recreación y cultura (-0,16%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2024 – 2025**

Divisiones de Gasto	Puntos	Variación (%)	2024		2025	
			Septiembre	Agosto	Septiembre	Agosto
Información y comunicación	4,13	1,92	1,92	1,43	2,09	
Educación	4,41	1,90	1,32	1,39	1,39	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,10	1,07	1,07	1,11	1,12	
Salud	1,11	0,24	0,60	1,00	0,67	
Bienes y servicios diversos	0,26	0,00	0,20	0,44	0,12	
TOTAL	120,22	0,24	0,24	0,32	0,32	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	20,10	1,10	0,31	0,31	1,10	
Prendas de vestir y calzado	0,95	0,11	0,23	0,23	0,27	
Restaurantes y hoteles	1,43	0,43	0,20	0,20	0,12	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	19,25	0,11	0,18	0,18	0,13	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,16	0,16	0,13	
Transporte	12,43	0,19	0,11	0,11	0,17	
Recreación y cultura	1,79	-0,20	-0,16	-0,16	-0,20	

Fuente: DANE IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Información y comunicación, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bienes y Servicios Diversos y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2025 en comparación con agosto de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (1,59%), frutas frescas (2,38%), arriendo efectivo (0,36%), educación preescolar y básica primaria (1,98%), educación secundaria (2,36%), electricidad (0,53%), cerveza y refajo (1,57%), carne de res y derivados (0,63%) y yuca para consumo en el hogar (12,25%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: tomate (-16,38%), gas (-0,95%), hortalizas y legumbres frescas (-1,25%), huevos (-0,93%) y tomate de árbol (-6,56%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,38	0,05
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	1,59	0,04
Frutas frescas	2,38	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Educación preescolar y básica primaria	1,98	0,03
Educación secundaria	2,36	0,02
Bebidas	0,53	0,02
Cerveza y refajo	1,57	0,02
Carne de res y derivados	0,63	0,02
Yuca para consumo en el hogar	12,25	0,01

Fuente: DANE IPC

Notas: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,55%): Educación (7,30%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,31%), Restaurantes y hoteles (5,90%), Salud (5,28%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,15%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,47%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,97%), Bienes y servicios diversos (3,80%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,08%), Prendas de vestir y calzado (1,67%), Información y comunicación (0,86%) y por último, Recreación y cultura (0,46%)

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2024 – 2025**

Divisiones de Gasto	2024	2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Alimentos	4,47	6,31	0,91
Transporte y comunicaciones	5,15	2,41	-2,74
Bebidas alcohólicas y tabaco	4,46	5,15	0,69
Salud	5,28	4,98	-0,30
Bebidas no alcohólicas	7,30	6,04	-1,26
TOTAL	50,21	4,55	4,55
Resto de divisiones	52,00	4,57	-4,47
Manejo de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	40,79	3,97	-3,82
Bienes y servicios diversos	3,80	3,77	-0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,39	3,08	-1,31
Prendas de vestir y calzado	1,67	1,62	-0,05
Información y comunicación	0,86	0,86	0,00
Recreación y cultura	0,46	0,46	0,00

Fuente: DANE IPC

Notas: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,67 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En septiembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,17%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,07%), transporte urbano (8,95%), arriendo efectivo (4,40%), frutas frescas (19,60%), carne de res y derivados (6,71%), café y productos a base de café (49,59%), educación preescolar y básica primaria (8,61%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,51%) y gas (10,83%). Con las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron: papas (-29,06%), electricidad (-2,24%), arroz (-3,79%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-21,97%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-5,29%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2025**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,17	0,53
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,07	0,45
Transporte urbano	8,95	0,41
Arriendo efectivo	4,40	0,41
Frutas frescas	19,60	0,25
Carne de res y derivados	6,71	0,15
Café y productos a base de café	49,59	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,61	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,51	0,12
Gas	10,83	0,12

Fuente: DANE IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Productos incluidos dentro del sector Servicios

Para el presente análisis se tomará la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Es preciso indicar que el periodo observado será el reportado para agosto de 2025.

En particular, el DANE a través de la Encuesta anual y mensual de servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el tiempo. Dentro de las actividades que el DANE considera se incluyen dentro de este sector están las siguientes:

A través de la siguiente gráfica se muestra el comportamiento total nacional para el mes de agosto de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2025p / agosto 2024)

En agosto de 2025, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2025^p / agosto 2024

Subsector	Descripción	Descripción	Personal ocupado total				Muestreo Agosto 2024
			Agosto 2025 ^p	Variación	Porcentaje	Contribución (%)	
1	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	12	12	100	100	
2	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
3	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
4	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
5	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
6	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
7	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
8	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
9	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
10	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
11	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
12	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
13	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
14	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
15	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
16	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
17	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
18	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	

Fuente: DANE - ENE

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2025p / agosto 2024)

En agosto de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con agosto de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2025^p / agosto 2024

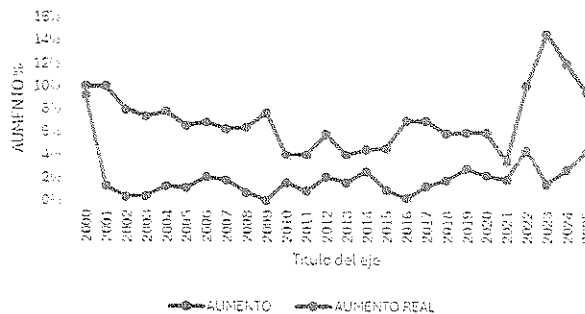
Subsector	Descripción	Descripción	Personal ocupado total				Muestreo Agosto 2024
			Agosto 2025 ^p	Variación	Porcentaje	Contribución (%)	
1	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	12	12	100	100	
2	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
3	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
4	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
5	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
6	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
7	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
8	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
9	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
10	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
11	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
12	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
13	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
14	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
15	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
16	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
17	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	
18	Desarrollo	Actividades de planeación y desarrollo de políticas y programas	1	1	100	100	

Fuente: DANE - ENE

A continuación, se presentan los incrementos del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) de las dos últimas décadas en Colombia; el objetivo plasmado en el Plan de Desarrollo ha fortalecido el ingreso real de los trabajadores remunerados con el salario mínimo de manera significativa, anteriores, como muestra el siguiente cuadro:

AÑO	AUMENTO	PESOS	AUMENTO	INFLACION ANTERIOR	AUMENTO REAL
2000	10%	\$ 260.100		9,23%	9,23%
2001	10%	\$ 286.000	\$ 25.900	8,75%	1,25%
2002	8,00%	\$ 309.000	\$ 23.000	7,65%	0,35%
2003	7,40%	\$ 332.000	\$ 23.000	6,99%	0,41%
2004	7,80%	\$ 358.000	\$ 26.000	6,49%	1,31%
2005	6,60%	\$ 381.500	\$ 23.500	5,50%	1,10%
2006	6,90%	\$ 408.000	\$ 26.500	4,85%	2,05%
2007	6,30%	\$ 433.700	\$ 25.700	4,48%	1,82%
2008	6,40%	\$ 461.500	\$ 27.800	5,69%	0,71%
2009	7,70%	\$ 496.900	\$ 35.400	7,67%	0,03%
2010	4%	\$ 515.000	\$ 18.100	2,00%	1,60%
2011	4,00%	\$ 535.600	\$ 20.600	3,17%	0,83%
2012	5,80%	\$ 566.700	\$ 31.100	3,73%	2,07%
2013	4,02%	\$ 589.500	\$ 22.800	2,44%	1,58%
2014	4,50%	\$ 616.000	\$ 26.500	1,94%	2,56%
2015	4,60%	\$ 644.350	\$ 28.350	3,66%	0,94%
2016	7,00%	\$ 689.455	\$ 45.105	6,77%	0,23%
2017	7,00%	\$ 737.717	\$ 48.262	5,75%	1,25%
2018	5,90%	\$ 781.242	\$ 43.525	4,09%	1,81%
2019	6,00%	\$ 828.116	\$ 46.874	3,18%	2,82%
2020	6,00%	\$ 877.833	\$ 49.717	3,80%	2,20%
2021	3,50%	\$ 908.526	\$ 30.693	1,61%	1,89%
2022	10,07%	\$ 1.000.000	\$ 91.474	5,62%	4,45%
2023	14,62%	\$ 1.160.000	\$ 160.000	13,12%	1,50%
2024	12,00%	\$ 1.300.000	\$ 140.000	9,28%	2,72%
2025	9,54%	\$ 1.423.500	\$ 123.500	5,2%	4,34%

AUMENTO DEL SALARIO MINIMO

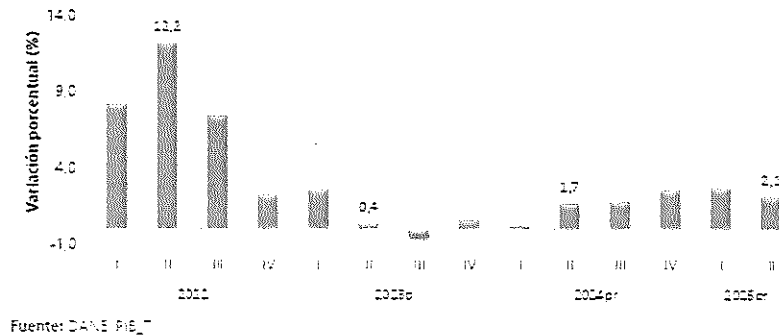


El producto Interno Bruto (PIB)

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre por lo que también determina el comportamiento de la economía. La importancia de estos datos estadísticos radica en que los incrementos porcentuales anuales y las referencias históricas frente a los mismos trimestres en años anteriores denotan el comportamiento de la economía en circunstancias similares y por lo tanto son tomados como base de proyecciones de los precios tanto en productos como en servicios. También sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base convirtiéndose en insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Información II trimestre de 2025 - PIB desde el enfoque de la producción (PIB información técnica (dane.gov.co))

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{pr}-II



En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- ☞ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ☞ Información y comunicaciones crece 2,3%.
- ☞ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- ☞ Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,7
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,3	3,0	0,3
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-0,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuentes: DANE y BJT

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- ☞ Gasto en consumo final crece 3,8%.
- ☞ Formación bruta de capital crece 6,4%.
- ☞ Exportaciones decrecen 1,6%.
- ☞ Importaciones crecen 9,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- ☞ Gasto en consumo final crece 0,7%.

- Formación bruta de capital crece 2,7%.
- Exportaciones decrecen 0,3%.
- Importaciones crecen 2,6%.

ASPECTOS ECONOMICOS MIPYMES EN COLOMBIA (Información tomada de ACOPI)

Según la encuesta de desempeño empresarial para el cuarto trimestre 2024 (último trimestre evaluado a la fecha) realizada por ACOPI, se puede observar que muestra que las microempresas representan el 63,5% de las unidades productivas encuestadas, consolidándose como el segmento predominante dentro del tejido empresarial MiPyme. Esta cifra es consistente con los datos de Confecámaras, que estimaban en 1,5 millones el número de microempresas en Colombia para 2023.

Este resultado reafirma el papel central de las microempresas en la economía, ya que, a pesar de los altos niveles de informalidad que enfrentan, siguen siendo un motor clave en la generación de empleo y la actividad productiva del país.

Por su parte, las pequeñas empresas constituyen el 28,1% de la muestra, reflejando su rol en el fortalecimiento de cadenas productivas y en la transición hacia estructuras empresariales más consolidadas.

Finalmente, las medianas empresas, con una participación del 8,4%, representan la menor proporción dentro del segmento MiPyme. Sin embargo, su relevancia radica en su mayor capacidad de generación de valor agregado, adopción de innovación y acceso a mercados nacionales e internacionales. Su presencia, aunque más reducida, es fundamental para la dinamización del sector productivo y el fortalecimiento del entorno empresarial.

Tabla 1. Distribución de la muestra por tamaño de empresa

Tamaño de la empresa	Participación (%)
Microempresa	63,5%
Pequeña empresa	28,1%
Mediana empresa	8,4%

Fuente: Elaboración propia.

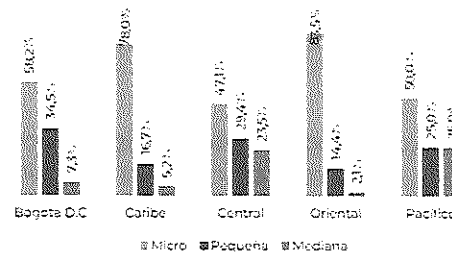
Al realizar esta misma división, pero por región, encontramos que, en términos generales, las microempresas representan la mayor proporción de respuestas en todas las regiones, reflejando su predominio en el tejido empresarial colombiano. Se destaca la región Oriental, donde el 83,5% de las empresas encuestadas pertenecen a este segmento, seguida de la región Caribe con el 78%. En contraste, la región Central presenta la menor participación de microempresas (47,1%), lo que indica una mayor presencia de empresas de mayor tamaño.

Las pequeñas empresas tienen una participación significativa en regiones como Bogotá D.C. (34,5%) y Central (29,4%), lo que sugiere condiciones más favorables para su crecimiento en estos territorios. Por otro lado, en la región Oriental, su presencia es más reducida (14,4%), lo que confirma un entorno empresarial dominado principalmente por microempresas.

En cuanto a las empresas medianas, la mayor participación se encuentra en la región Central (23,5%), lo que sugiere una mayor consolidación empresarial en esta zona. En el resto de las regiones, la presencia de empresas medianas es más limitada, con valores especialmente bajos en la región Oriental (2,1%).

Por su parte, la región Pacífico presenta una distribución más equilibrada, con un 50% de microempresas, 25% de pequeñas y 25% de medianas, lo que indica una estructura empresarial distinta a la de otras regiones del país.

Gráfico 2. Tamaño por región

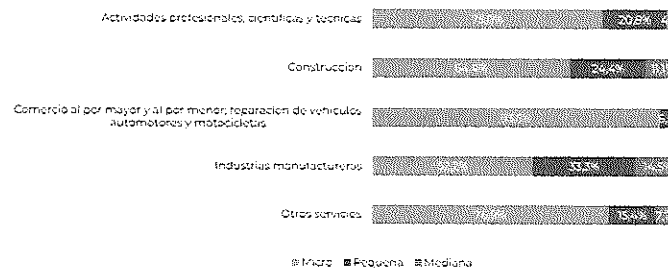


Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta la actividad económica, los datos evidencian una alta concentración de microempresas en todos los sectores analizados, con especial énfasis en comercio al por mayor y al por menor, donde representan el 93,5% de las empresas encuestadas. En términos generales:

- Microempresas:** Dominan en todos los sectores, destacándose en comercio al por mayor y al por menor (93,5%), otros servicios (76,9%) y actividades profesionales, científicas y técnicas (75,0%). En sectores como industrias manufactureras y construcción, su participación es menor (52,2% y 64,4%, respectivamente), lo que sugiere una mayor presencia de empresas de mayor tamaño en estas actividades.
- Pequeñas empresas:** Tienen una mayor representación en industrias manufactureras (33,3%) y construcción (24,4%), sectores que requieren mayores niveles de inversión y estructura operativa. Su menor presencia se da en comercio al por mayor y al por menor (6,5%), donde predominan las microempresas.
- Medianas empresas:** Son el segmento con menor participación en todos los sectores. Su mayor presencia se observa en industrias manufactureras (14,5%) y construcción (11,1%), mientras que en comercio al por mayor y al por menor no reportan representación alguna (0,0%).

Gráfico 3. Tamaño por actividad económica. Fuente: Elaboración propia.



Nivel de producción de bienes y/o servicios

El nivel de producción de bienes y servicios es un indicador básico para medir la estabilidad, competitividad y capacidad de crecimiento del sector empresarial. De acuerdo con los datos más recientes, el 35,8% de las empresas reportaron una disminución en su producción, mientras que solo el 26,7% logró aumentarla, reflejando una dinámica económica desafiante.

Este comportamiento está alineado con el desempeño del Producto Interno Bruto (PIB), que, según el DANE, registró un crecimiento del 1,7% en 2024. Aunque positivo, este resultado se encuentra entre los más bajos del siglo XXI y evidencia una recuperación moderada en comparación con los niveles previos a la pandemia.

El análisis sectorial revela un desempeño heterogéneo. Mientras que la agricultura mostró un crecimiento del 8,1%, impulsando la oferta de bienes y fortaleciendo la seguridad alimentaria, la explotación de minas y canteras sufrió una contracción del 5,9%, reflejando los desafíos de sectores tradicionales ante factores como la caída en la demanda internacional y la transición energética.

Ante este panorama, resulta imperativo fortalecer la productividad y la competitividad empresarial para estimular un crecimiento más dinámico y sostenible. La inversión en innovación, diversificación productiva y acceso a financiamiento se posiciona como un factor clave para que las empresas incrementen sus niveles de producción y mejoren su capacidad de adaptación a las condiciones cambiantes del mercado.

Volumen de ventas

Este indicador mide la estabilidad y el crecimiento de las empresas. Sin embargo, los últimos datos reflejan un panorama desafiante, con un 39,4% de las empresas reportando una caída en sus ventas. Este comportamiento puede estar relacionado con un entorno económico poco favorable y una menor demanda interna, factores que han limitado el dinamismo del mercado.

La desaceleración económica y la contracción en distintos sectores han afectado el poder adquisitivo de los consumidores, reduciendo su capacidad de gasto y, por ende, la demanda de bienes y servicios. En este contexto, las empresas enfrentan el reto de adaptar sus estrategias comerciales, optimizar costos y fortalecer su competitividad para contrarrestar los efectos de un mercado más restringido.

Nivel de inversión realizada

En cuanto el nivel de inversiones, esta es esencial para el desarrollo y la competitividad de las empresas. Sin embargo, los datos recientes muestran una reducción en las inversiones por parte del 39,9% de las empresas, lo que refleja un escenario de incertidumbre económica que ha llevado a muchas organizaciones a posponer o limitar sus planes de expansión y modernización.

La desaceleración en distintos sectores y las condiciones económicas adversas han impactado la confianza empresarial, restringiendo el flujo de capital destinado a la adquisición de nuevos activos, innovación tecnológica y capacitación del talento humano. Esta disminución en la inversión no solo afecta el crecimiento de las empresas en el corto plazo, sino que también compromete su capacidad de adaptación a los cambios del mercado y a las nuevas exigencias productivas.

Rentabilidad

Este indicador demuestra la sostenibilidad y el crecimiento de las empresas. No obstante, los datos recientes revelan que el 42,9% de las empresas reportaron una disminución en su rentabilidad, reflejando las dificultades que enfrentan en el actual contexto económico.

Entre los principales factores que han contribuido a esta caída se encuentran el aumento de costos operativos, la reducción en las ventas y una menor eficiencia productiva. Estos elementos han presionado los márgenes de ganancia y limitado la capacidad de las empresas para invertir en crecimiento e innovación.

Cuota de mercado

El comportamiento de la cuota de mercado es un reflejo directo de la competitividad empresarial y del dinamismo económico. Según los datos más recientes, un 35,6% de las empresas reportaron una disminución en su participación de

mercado, mientras que solo el 16,7% logró aumentarla. Esta tendencia pone en evidencia los desafíos que enfrentan las empresas para mantener su posicionamiento en un entorno cada vez más exigente.

Factores como la desaceleración económica, cambios en los hábitos de consumo y el aumento de la competencia pueden estar incidiendo en esta reducción de participación. En este contexto, las empresas deben fortalecer sus estrategias de diferenciación, innovación y expansión de mercado para evitar una erosión en su presencia sectorial.

El fortalecimiento de la productividad, la digitalización y el acceso a nuevos mercados emergen como estrategias imprescindibles para revertir esta tendencia y garantizar un crecimiento sostenible. En un entorno donde la participación de mercado define la estabilidad y proyección de las empresas, resulta fundamental implementar acciones que les permitan no solo mantenerse, sino también consolidar su crecimiento en el mediano y largo plazo.

Ausentismo laboral

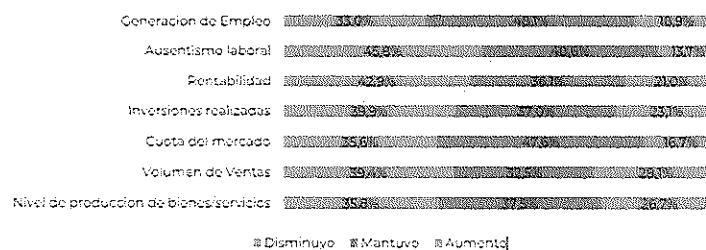
El ausentismo laboral es un factor determinante en la eficiencia y desempeño de las empresas. Aunque el 45,8% de las empresas reportaron una disminución en este indicador, aún persisten desafíos, ya que un 13,7% experimentó un aumento en las ausencias de sus trabajadores. Un alto nivel de ausentismo no solo genera costos adicionales por reemplazos y disminución del rendimiento, sino que también afecta el clima organizacional y la competitividad empresarial.

Generación de empleo

La generación de empleo es un pilar fundamental para el crecimiento económico y el bienestar social. Sin embargo, los datos recientes indican que el 33% de las empresas reportaron una disminución en la creación de puestos de trabajo, lo que refleja un escenario preocupante para el mercado laboral.

Este fenómeno puede estar asociado a la desaceleración económica y la contracción en sectores industriales, factores que han llevado a muchas empresas a reducir su personal ante la incertidumbre y la menor demanda de bienes y servicios. Como consecuencia, el acceso a nuevas oportunidades laborales se ha visto limitado, afectando la estabilidad de los trabajadores y su capacidad de consumo.

Gráfico 4. Comportamiento de los principales indicadores durante el cuarto trimestre de 2024 en comparación con el mismo trimestre, pero de 2023



Fuente: Observatorio Infi.

El análisis de los resultados estadísticos de la Encuesta de Desempeño Empresarial, realizada por el Observatorio Nacional de la MIPyme de la seccional Atlántico, revela que, en promedio, el 38,9% de los empresarios encuestados experimentó una disminución en los indicadores evaluados durante el cuarto trimestre de 2024. En contraste, solo el 21,1% reportó un incremento, mientras que el 39,9% indicó que estos se mantuvieron estables. Este desempeño refleja las dificultades que enfrentan muchas empresas para mantenerse en el mercado, lo que en algunos casos puede traducirse en el cierre definitivo de unidades productivas, contribuyendo al fenómeno de destrucción empresarial.

En los últimos años, la cancelación de empresas en Colombia ha experimentado fluctuaciones significativas, con un aumento pronunciado desde el 2020. En el caso de las microempresas, la cantidad de cierres pasó de 53.094 en 2017 a 158.861 en 2021, lo que representa un aumento del 199% en ese período. El impacto de la pandemia fue evidente en 2021, cuando las cancelaciones aumentaron un 102% respecto a 2020. Las pequeñas empresas, aunque representan una proporción menor de las cancelaciones, también han mostrado variaciones significativas. Entre 2023 y 2024, los cierres aumentaron un 16,7%, pasando de 1.500 a 1.751. En cuanto a las medianas empresas, durante el 2024 hubo 388 cancelaciones, es decir, 15,1% más que en el 2023.

MÉTODO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

El análisis de la participación de las MiPymes en los distintos métodos de contratación pública durante el cuarto trimestre de 2024 permite comprender las oportunidades y desafíos que enfrenta este segmento empresarial en el acceso a recursos del Estado.

Los datos reflejan que el mecanismo con mayor participación es la contratación por cuantía mínima (18,8%), lo que indica que una proporción significativa de las MiPymes accede a contratos de menor valor, probablemente debido a su capacidad limitada para asumir proyectos de mayor envergadura o a barreras administrativas en otros procesos más complejos.

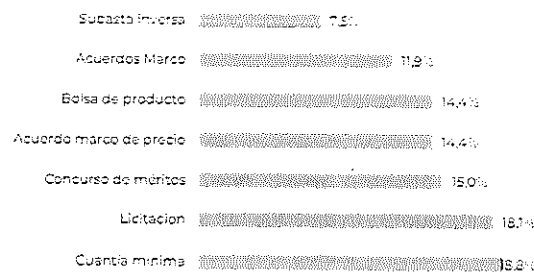
En segundo lugar, la licitación representa el 18,1% de la participación, lo que sugiere que una parte relevante de las MiPymes logra cumplir con los requisitos técnicos y financieros necesarios para competir en estos procesos abiertos. Sin embargo, este porcentaje podría mejorar si se fortalecen mecanismos de apoyo y capacitación para mejorar la competitividad de estas empresas en el sector público.

El concurso de méritos alcanza el 15,0%, evidenciando que un número considerable de MiPymes participa en procesos donde prima la capacidad técnica y la experiencia, lo que es indicativo del potencial que tienen estas empresas en sectores de servicios especializados y consultoría.

Los esquemas de acuerdo marco de precio y bolsa de producto, ambos con una participación del 14,4%, destacan como alternativas viables para las MiPymes, facilitando su acceso a compras públicas recurrentes y estandarizadas. Sin embargo, los acuerdos marco (11,9%) presentan una menor incidencia, posiblemente debido a las condiciones de permanencia y las exigencias de volumen que pueden representar una barrera para las empresas más pequeñas.

Finalmente, la subasta inversa, con apenas un 7,5% de participación, muestra que las MiPymes enfrentan dificultades para competir en este mecanismo, donde el factor precio juega un papel determinante. Esta baja participación puede explicarse por las limitaciones en costos y escala de producción, que dificultan ofrecer precios más competitivos frente a empresas de mayor tamaño.

Gráfico 24. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación pública en el cuarto trimestre de 2024



www.infi.gov.co

EXPECTATIVAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE 2025

Las expectativas de las MiPymes para el primer trimestre de 2025 reflejan un panorama mayormente optimista en términos de producción, ventas, inversión y rentabilidad. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la generación de empleo, lo que podría afectar el desempeño empresarial.

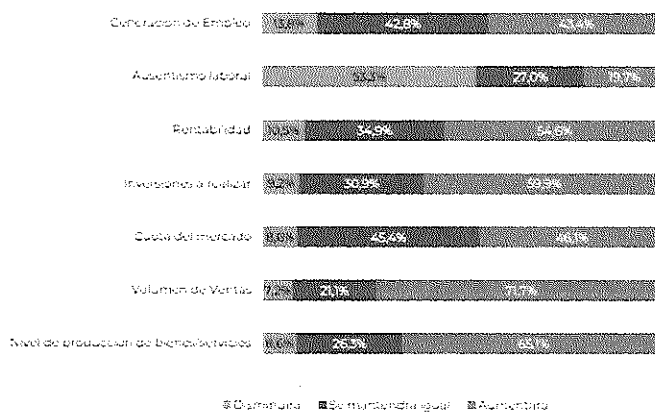
En cuanto a la producción y las ventas, el 65,1% de los empresarios espera un aumento en el nivel de producción de bienes y servicios, mientras que un 71,7% proyecta un incremento en el volumen de ventas. Esto indica una percepción positiva de la demanda y un posible dinamismo en el mercado.

La expansión de la cuota de mercado y las inversiones también muestran una tendencia favorable. El 46,1% de los empresarios prevé un crecimiento en su participación de mercado, y un 59,9% planea realizar más inversiones, lo que refleja confianza en el entorno económico y expectativas de fortalecimiento empresarial.

En términos de rentabilidad, el 54,6% de los encuestados anticipa mejoras, lo que sugiere expectativas de eficiencia operativa y estabilidad en los costos. Esto podría significar un mayor margen de maniobra para el crecimiento y la sostenibilidad financiera de las empresas.

Sin embargo, persisten retos en el ámbito laboral. Aunque el 43,4% de los empresarios espera aumentar la generación de empleo, el 42,8% considera que se mantendrá igual y un 13,8% cree que disminuirá, lo que indica prudencia en la contratación.

Gráfico 29. Expectativas de los empresarios MiPymes para el primer trimestre de 2025



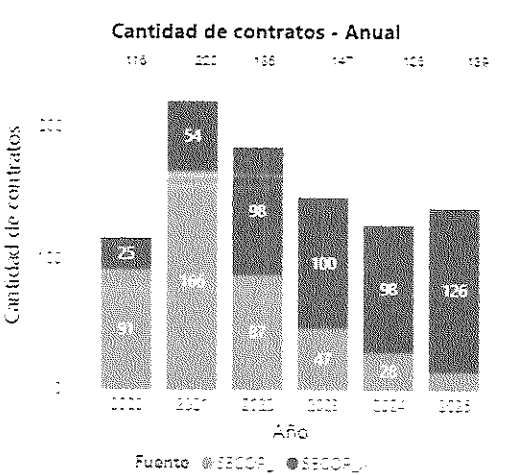
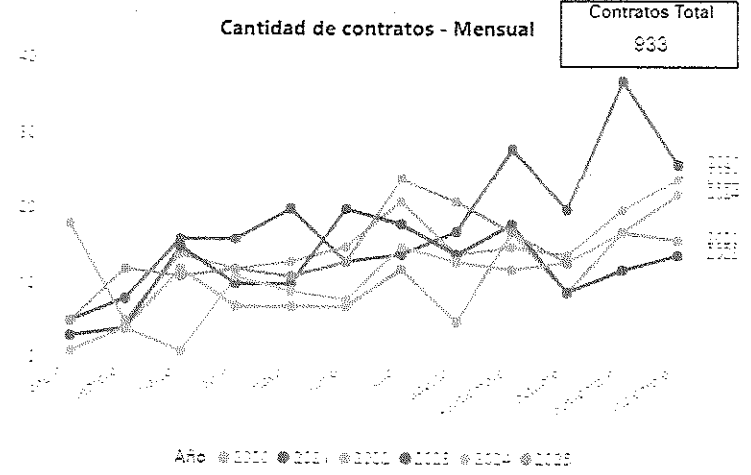
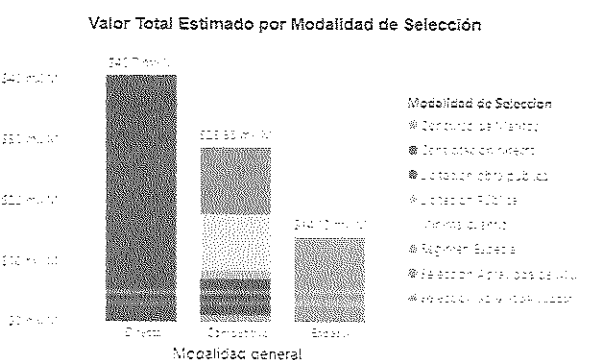
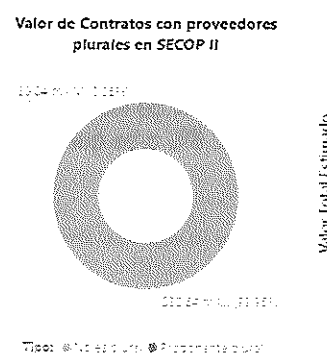
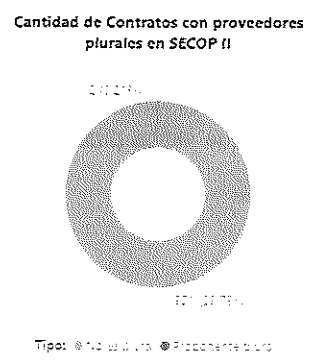
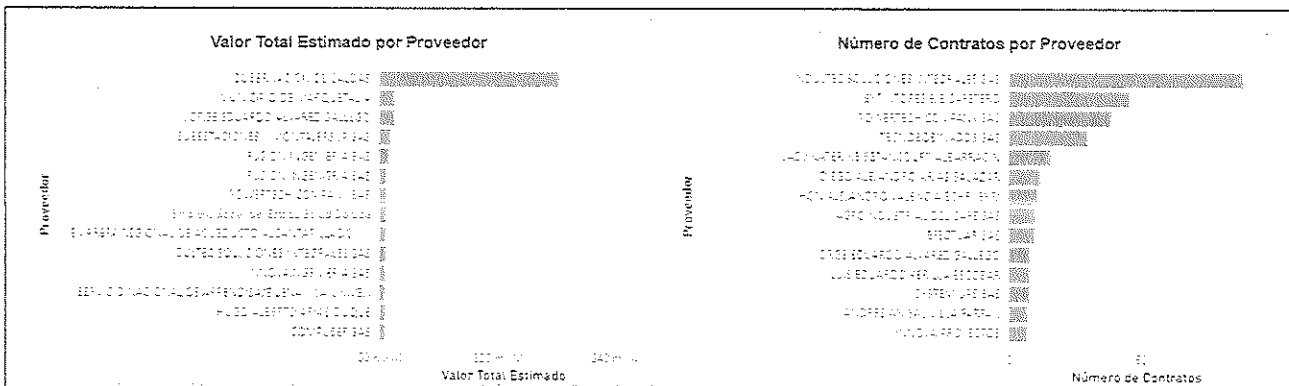
Fuente: Datos de encuesta.

2. Análisis del mercado

Análisis de la Oferta:

Teniendo en consideración la naturaleza del objeto a contratar y los demás fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de construcción basados en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 modificada por la ley 1882 de 2018, decreto 1082 de 2015 y decreto 392 de 2018 y demás normas, se establece que el proceso se suscribirá bajo la modalidad selección mínima cuantía.

Se efectúa análisis al código UNSPSC 24111800, 40151600, 46182000, 72154100, 72101500 y 73152100 a nivel departamental.



Valor Contratación
\$83,68 mil M

Número de Proveedores
376

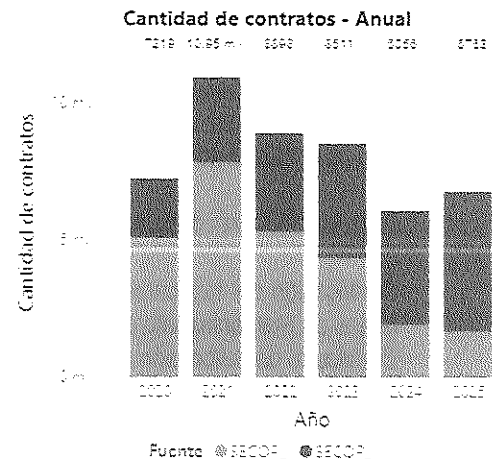
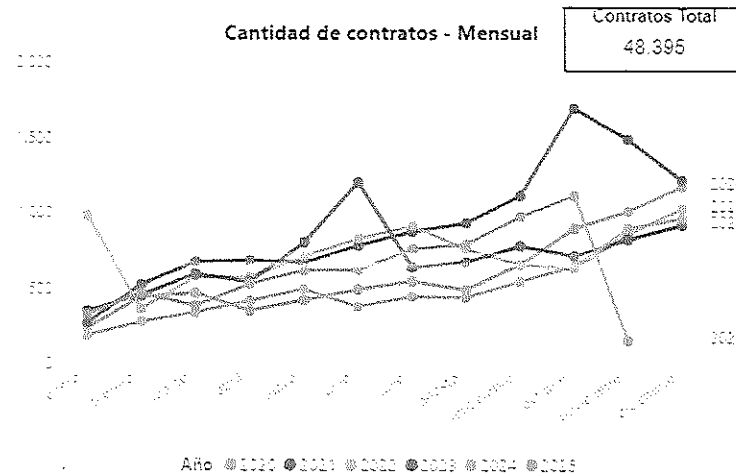
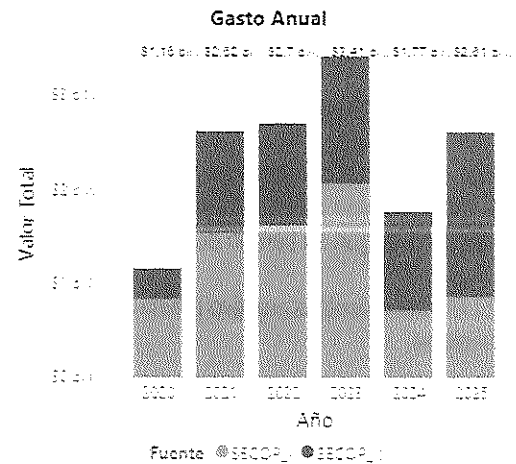
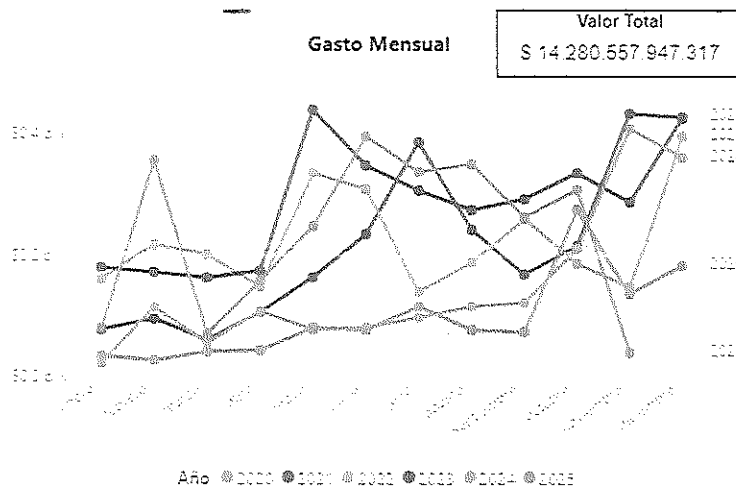
Número de Contratos
933

Se evidencia se han suscrito en total 933 contratos con características similares y que el mayor oferente fue indultec soluciones integrales SAS.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

En cuanto al análisis de demanda el modelo de abastecimiento estratégico muestra como en el departamento de Caldas ha venido comprando con respecto al objeto del presente contrato en vigencias anteriores, búsqueda realizada de acuerdo a al código UNSPC aportado en el PAA relacionado con el objeto del presente.

Se efectúa análisis al código UNSPSC 24111800, 40151600, 46182000, 72154100, 72101500 y 73152100 a nivel departamental.



Año	Código UNSPSC	Descripción	Porcentaje	Cantidad	Valor	Porcentaje	Cantidad	Valor	Porcentaje
2020	7210	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	11.84%	6628	\$2.415.891.413.756	16.92%	40638	\$13.405.533.544.621	93.87%
2020	7315	Servicios de apoyo a la fabricación	0.34%	671	\$93.416.346.654	0.65%	4925	\$334.571.366.808	2.34%
2020	2411	Recipientes y almacenamiento	0.15%	75	\$12.833.579.811	0.09%	688	\$214.842.310.608	1.50%
2020	4618	Seguridad y protección personal	0.09%	49	\$73.665.149.039	0.52%	927	\$154.336.538.354	1.08%
2020	7215	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	0.14%	111	\$14.459.367.996	0.10%	962	\$148.275.174.182	1.04%
2020	4015	Bombas y compresores industriales	0.02%	20	\$1.879.131.663	0.01%	255	\$22.998.982.744	0.16%
Total			12.41%	6760	\$2.612.143.989.921	18.29%	48395	\$14.280.557.947.317	100.00%

4. Aspecto Técnico

Especificaciones técnicas:

MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO - SCBA POSICHECK Y PRUEBA HIDROSTATICA

Considerando la especialización de los equipos de respiración autónoma SCBA para rescatar vidas humanas, es indispensable contratar profesionales capacitados en el mantenimiento con la capacidad de suministrar repuestos e insumos originales de fábrica, y personal con experiencia en el mantenimiento de equipos de respiración autónomos SCBA, que preste el servicio en las condiciones que requiere INFICALDAS

El proyecto comprende:

Para autocontenidos SCBA.

Las labores de mantenimiento preventivo a equipos SCBA, se realizarán de acuerdo con las recomendaciones del fabricante e incluirá como mínimo la inspección, revisión (posicheck) y diagnóstico y de ser necesario las pruebas hidrostáticas a los cilindros, según su tiempo de servicio Se realizarán obligatoriamente.

El Mantenimiento correctivo previa autorización del supervisor del contrato de acuerdo con lo determinado en las inspecciones iniciales.

Los interesados deben considerar que los equipos están en el aeropuerto La Nubia y que deben recogerlos dejando antes equipos de repuesto mientras retoman el equipo que le realizaron el mantenimiento.

EQUIPOS SCBA

Considerando la complejidad de estos Equipos del Servicio de Extinción de Incendios, es indispensable contratar servicios especializados de mantenimiento con firmas capaces de suministrar repuestos e insumos originales de fábrica y tener personal certificado en mantenimiento de equipos de respiración autónoma, que preste el servicio según lo requiera INFICALDAS.

Por tal motivo, el contratista debe anexar:

- Certificación del fabricante de los equipos donde conste que el técnico está capacitado y autorizado para realizar tareas de mantenimiento de los equipos SCBA.
- Certificado de calibración del equipo de posicheck para SCBA, con vigencia máximo de un año.

Dentro de las actividades contempladas en el objeto del contrato y sin limitarse a ellas están:

- Prueba posicheck según norma NFPA 1852 última edición a los equipos SCBA 2216 o 4500 PSI
- Prueba hidrostática a los cilindros de alta presión según DOT y NFPA 1981 en su última edición.
- Teniendo en cuenta su material de fabricación, es decir: 3 años para fibra de vidrio y 5 años para fibra de carbono.
- Limpieza general del equipo (Mascarilla, tanque, arnés, estructura de carga y demás componentes del equipo) y cambio de los componentes defectuosos si se requiere.
- Mantenimientos correctivos como cambio de repuestos si es requerido, instalación de nuevas baterías tipo recargable según su especificación en cada equipo S.C.B.A y mascara. y si es necesario, instalación de repuestos y cambios de baterías.

- Entrega de certificación de mantenimiento y carga del equipo.
- Suministro de equipos sustitutos de similares o mejores condiciones mientras se efectúa el mantenimiento de los referidos, sin ningún costo para INFICALDAS
- Acta de entrega de los equipos en estado operativo al capitán de bomberos
- Entrega de certificados de garantía de repuestos instalados.
- Entrega de hoja de vida de cada equipo
- Y demás actividades que sean necesarias según NFPA 1852, 1981 y 1982 última edición.

Las actividades de mantenimiento preventivo serán las siguientes:

POSICHECK

El contratista debe realizar las pruebas dinámicas y estáticas a los equipos de aire autocontenido (SCBA), de acuerdo con la norma NFPA 1852 Edición 2019 o última edición vigente. según lo indicado en el literal 7,5,2 que aplica, para lo cual debe utilizar un equipo Posicheck con certificación vigente (1 año) de la última calibración correspondiente para el equipo SCBA, realizado por personal capacitado y entrenado directamente por el fabricante para lo cual debe anexar dicha certificación y así garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas que deben tener estos equipos. Así mismo, deberá anexar los resultados del Posicheck para cada equipo donde indique el estado del SCBA.

ACTIVIDADES POSICHECK

- Prueba de escape
- Verificación de fugas y hermeticidad de la máscara
- Presión de apertura de la válvula de exhalación e inhalación
- Presión estática de la máscara
- Caudal de Bypass o desvío
- Precisión del manómetro
- Activación y desactivación de alarma audible de baja presión
- Rendimiento del regulador de primera etapa
- Determinar el funcionamiento del equipo mediante una simulación a una velocidad de respiración, al nivel estándar de trabajo (40 LPM) y resistencia al nivel máximo de trabajo (100 LPM)
- Prueba de fuga de mangueras de alta presión
- Prueba de emergencia. Con esta prueba determinar el flujo en la máscara cuando se abre la válvula de emergencia.
- Realizar inspección visual total al equipo.

PRUEBA HIDROSTATICA

El CONTRATISTA realizará las pruebas hidrostáticas a los cilindros de aire auto- contenido que tengan cinco (5) o más años de haberla recibido según información impresa en cada cilindro (Cilindros en fibra de Carbono). El laboratorio acreditado donde se realicen dichas de pruebas deberá tener autorización vigente por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), para la realización de este tipo de ensayos.

El CONTRATISTA entregará un informe del resultado de las pruebas realizadas a los cilindros.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGÚN DIAGNOSTICO

Son las labores de mantenimiento que realizara el contratista previa autorización del supervisor del contrato para corregir las fallas que determinan las inspecciones iniciales y las pruebas que se realizan con el posicheck y la prueba hidrostática.

Las labores del mantenimiento correctivo se definen con:

- ☒ Suministro y reemplazo de elementos defectuosos
- ☒ Todos los elementos suministrados y reemplazados serán nuevos e iguales en marca y referencia a los originales.
- ☒ El servicio incluye cambio de repuestos menores tales como: válvulas de exhalación, Diafragma de habla, baterías, manómetros etc

Para verificar su originalidad, el contratista deberá entregar los certificados de importación de cada repuesto o componentes cambiados, o si el componente es nacional la factura de compra, junto con el acta de recibo firmado por el capotán de bomberos y por el contratista, el técnico responsable de los trabajos efectuados, los cuales se allegarán al supervisor del contrato.

Después de cada mantenimiento correctivo, se realizarán las pruebas que indique el contratista y las que INFICALDAS considere necesarias, para confirmar el estado de funcionamiento del equipo incluido el respectivo resultado del Posicheck y de la reparación de los equipos.

ENTREGA

En el caso que durante la etapa de ejecución del presente contrato se llegara a identificar algún daño específico en los equipos a intervenir y no sea viable su mantenimiento, el contratista está obligado a informar al supervisor mediante documento técnico y entre las partes tomaran las acciones que correspondan sin que esto afecte el acta de entrega de los demás equipos y por ende la liquidación y pago del contrato.

Nota: Para el pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPRESOR DE RECARGA DE AUTOCONTENIDOS

El aire comprimido respirable no es más que aquel que se emplea en la respiración humana. Se comprime como el resto, pero su finalidad no es mover una máquina o una pistola atornilladora, sino el de mantener la respiración adecuada de una persona en entornos hostiles.

Un equipo de respiración autónoma - ERA (también, equipo de respiración autocontenido), es un aparato diseñado para equipos de rescate, bomberos y otros trabajadores que trabajen en atmósferas con poco oxígeno. Estos equipos no están diseñados para su uso bajo el agua, al contrario que las escafandras autónomas o los equipos de buceo.

Un equipo de respiración auto - contenido suele tener como componentes principales:

- ☒ Una botella o recipiente de aire comprimido que puede estar entre las 200 y 300 atmósferas de presión.
- ☒ Un sistema de regulación de la presión.
- ☒ Una máscara que aísla al usuario de la atmósfera exterior y facilita la inhalación del aire que proviene de la botella y la exhalación del aire ya respirado.
- ☒ Una espaldera a la que va acoplado el resto de los elementos para facilitar su transporte.

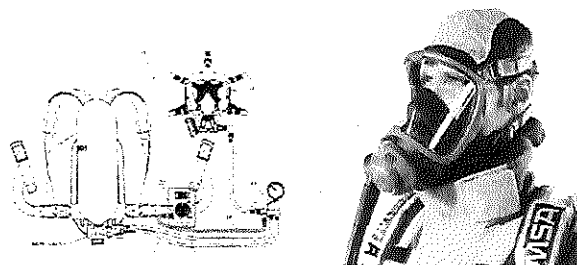


Figura 1. Imagen Ilustrativa Equipo de respiración autónoma - ERA

El compresor de aire respirable cumple las funciones de compresión, tratamiento y distribución de aire respirable para realizar el llenado de los cilindros de los equipos ERA (Dispositivo de respiración autocontenido), con el fin de que los bomberos, buzos y otros trabajadores, puedan trabajar en atmósferas con poco oxígeno. Las instalaciones de aire respirable deberán llevar todos los componentes necesarios para cumplir los requisitos de la norma aplicable en cada caso.

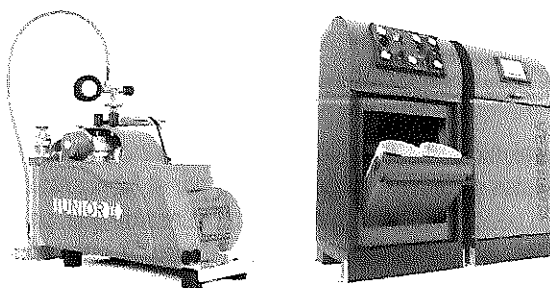


Figura 2. Imagen Ilustrativa - Compresores de aire Respirable SCBA

Durante la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA deberá realizar un diagnóstico preliminar del estado actual del equipo, dicho diagnóstico deberá quedar registrado en el Informe que debe presentar el CONTRATISTA una vez termine las labores de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo.

EL CONTRATISTA que realice los mantenimientos preventivos, debe hacerlo en forma completa y responsable, cualquier problema que se presente en sitio por falla mecánica, electrónica o de calibración en un equipo (excepto fallas causadas por mal manejo comprobado) será responsabilidad del contratista y deberá realizar el respectivo mantenimiento correctivo sin ningún costo para INFICALDAS

A continuación, se describen las actividades mínimas que debe realizar el CONTRATISTA durante el mantenimiento del COMPRESOR DE AIRE RESPIRABLE SCBA

Actividades Mínimas:

- a) Mantenimiento y/o Reparación general de motor del compresor.
- b) Mantenimiento y/o Reparación general de la unidad compresora
- c) Mantenimiento y/o Reparación general de la unidad de llenado
- d) Mantenimiento y/o Reparación general de la unidad de almacenamiento
- e) Cambio de aceites y filtros del sistema de cargue de autocontenidos.
- f) Mantenimiento, reparación y/o cambio de los controles de encendido y apagado del motor.
- g) Mantenimiento, reparación y/o cambio de los manómetros de aceite y de aire en todas sus etapas.
- h) Mantenimiento, reparación y/o cambio de las válvulas de toma y salida de aire en los componentes -del compresor, banco de llenado y sistema de cascada.

- i) Mantenimiento, reparación y/o cambio del horómetro.
- j) Mantenimiento y pintura general de los módulos del compresor, banco de llenado y sistema de cascada.
- k) Efectuar pruebas hidrostáticas a los cilindros de cascada
- l) Mantenimiento, reparación y/o cambio de las mangueras del Banco de llenado y sistema de cascada.

El mantenimiento y/o reparación puesta en servicio del compresor de aire respirable SCBA e instalación de repuestos debe ser en el aeropuerto o en los talleres del contratista, quien debe hacerse cargo de recogerlos y retomarlos al aeropuerto.

Cada sistema de recargue de autocontenidos debe cumplir los Estándares mínimos de seguridad y calidad del aire certificado de acuerdo con las normas NFPA Y NIOSH. "NFPA 1989 Edición 2019, NFPA 1915 Edición 2000", por lo que se debe entregar certificación del aire tomado a un equipo de los intervenidos.

En todo caso EL CONTRATISTA deberá suministrar los repuestos e insumos que garanticen que el equipo reparado puede desempeñarse al 100% de su capacidad de trabajo.

INSUMOS

a) Insumos consumibles para el mantenimiento preventivo y repuestos para el mantenimiento correctivo:

Para la realización de los mantenimientos, EL CONTRATISTA debe utilizar (instalar) un conjunto completo de insumos (aceites, filtros y demás fungibles) y repuestos originales, recomendados por el fabricante o por el servicio técnico del Contratista los cuales deberán operar durante un periodo no inferior a un año. En caso de que, para la normal operación del sistema durante un año, se requieran cantidades adicionales de insumos, el suministro de estos estará a cargo del Contratista sin sobre costo alguno para la entidad.

Una vez se realicen los mantenimientos, EL CONTRATISTA debe describir en detalle el código o número de parte, la cantidad y la marca de cada uno de los insumos y/o repuestos que se utilicen para el mantenimiento de cada equipo. Dicha descripción debe estar consignada en la hoja de vida de cada equipo o herramienta y en los informes presentados que soportan la realización de los mantenimientos

Seguridad Aeroportuaria

- a. La Seguridad Aeroportuaria es el conjunto de medidas de control de carácter preventivo que están obligados a cumplir todos los usuarios de los aeropuertos públicos del país. La Seguridad Aeroportuaria está bajo la responsabilidad del Coordinador de Seguridad Aeroportuaria del Aeropuerto, quien debe hacer cumplir las normas contenidas en el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil y en el Plan de Seguridad del Aeropuerto, por lo tanto, es de obligatorio cumplimiento del Contratista las indicaciones que le presente el Coordinador de Seguridad del Aeropuerto.
- b. La autorización para el ingreso a las áreas restringidas, determinadas por la oficina de Seguridad, debe ser solicitada con antelación por el Contratista para él, su personal y los vehículos requeridos para la óptima prestación del servicio.
- c. El Contratista, su personal y sus vehículos cumplirán con los procedimientos de requisa e inspección realizados en los sitios de ingreso autorizados por la Coordinación de Seguridad Aeroportuaria. Todos los vehículos que deba ingresar el contratista a las áreas restringidas de los aeropuertos deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el Manual de Operaciones Aeroportuarias vigente.

Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

- a. El Contratista debe cumplir todos los requisitos legales vigentes en materia de salud ocupacional y seguridad industrial desde el inicio de la ejecución del contrato hasta su terminación.
- b. El Contratista debe dar estricto cumplimiento a la normatividad del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y las establecidas en la Entidad en todos y cada uno de los sitios donde esté llevando a cabo el desarrollo del contrato.
- c. El Contratista debe cumplir y acogerse a las medidas establecidas dentro del protocolo de bioseguridad para la prevención de contagios de emergencia salud pública de importancia internacional – ESPII al momento del desarrollo de sus actividades en las instalaciones del Aeropuerto La Nubia.

Aspecto Ambiental

- a. El Contratista deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido por la Entidad teniendo en cuenta las políticas y objetivos ambientales, siendo responsables ante la Entidad y demás autoridades de la protección ambiental. De igual forma, el Contratista deberá dar estricto cumplimiento durante el desarrollo de los trabajos, a todas las medidas ambientales establecidas por la Entidad y estamentos nacionales.
- b. Es obligación especial del Contratista ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, ya que todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación se trasladarán a los directos causantes, incluyendo multas y gastos que se generen con ocasión de requerimientos o actuación de las autoridades. En sí, el Contratista tomará todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, cumplirá con todas las leyes ambientales aplicables, y se sujetará a las normas relativas al control de esta, no dejando sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera, al subsuelo ni a los cuerpos de agua. El Contratista correrá con los costos de indemnización por cualquier perjuicio ocasionado por los empleados, agentes y subcontratistas al medio ambiente.

4.1.1. Análisis de Bienes Relevantes

Para el presente Proceso de Selección por tratarse de un servicio, no existen bienes colombianos relevantes.

4.2. Comportamiento del Gasto Histórico

4.2.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

En el marco de la estructuración del presente análisis del sector, se realizó una verificación exhaustiva en los archivos contractuales de la Entidad y en las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI I y II), con el fin de identificar procesos de selección adelantados en vigencias anteriores cuyo objeto fuese similar al que se pretende contratar.

Como resultado de dicha validación, se evidenció que la Entidad no cuenta con experiencia contractual previa ni precedentes internos relacionados con la [prestación del servicio de mantenimiento del compresor / o el objeto que aplique]. En consecuencia, al no existir un historial propio que sirva como referencia para la estimación de costos o la definición de requisitos, el presente análisis del sector, la justificación del valor estimado y las condiciones técnicas se fundamentan en fuentes externas, principalmente a través del estudio de mercado (cotizaciones) y la consulta de procesos homólogos adelantados por otras entidades del Estado.

4.2.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Con el objeto de identificar como otras entidades han adquirido este tipo de servicios en el pasado, se procede a realizar un estudio de la demanda: verificando en la página de Colombia Compra Eficiente encontrando los siguientes resultados:

OBJETO	AÑO	VALOR	CONTRATISTA	CONTRATANTE
REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPRESORES DE RECARGA DE AUTOCONTENIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.	2025	675.399.400	NAUSICENTER SAS	AEROCIVIL
SE REQUIERE REALIZAR PRUEBAS ANUALES POST IT CHECK PARA LOS EQUIPOS DE AUTOCONTENIDO.	2025	3.074.960	MASTER SAFETY SAS	AGUAS DE MANIZALES
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS DE RESPIRACION AUTOCONTENIDOS DE PROPIEDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA	2022	14.148.400	ZERO RIESGOS SAS	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE AUTOCONTENIDOS PARA LOS PROCESOS DE INSTRUCCIÓN PARA EL ÁREA SEI	2020	69.605.036	MASTER SAFETY SAS	AEROCIVIL

4.3. Estudio de mercado

4.3.1. Revisión de cotizaciones recibidas

Para la realización del análisis de la oferta INFICALDAS solicitó cotizaciones del bien a contratar con el fin de realizar un sondeo comparativo arrojando que se recibieron 3 cotizaciones por parte de los siguientes proveedores:

No.	DESCRIPCIÓN	CANT	Cotización 1 FIRE & SAFETY SUPPLY S.A.S		Cotización 2 DELTA PLUS		Cotización 3 DISPROSEIND SAS	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO - SCBA POSICHECK Y PRUEBA HIDROSTATICA							
1.1	SERVICIO DE AJUSTE Y LIMPIEZA INTERNA DE REGULADORES DE PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA AL EQUIPO SCBA	7	\$ 950.000	\$ 6.650.000	\$ 828.300	\$ 5.798.100	\$ 1.000.000	\$ 7.000.000
1.2	SERVICIO DE PRUEBA Y/O POSICHEK	7	\$ 500.000	\$ 3.500.000	\$ 366.700	\$ 2.566.900	\$ 465.000	\$ 3.255.000
1.3	SERVICIO DE RECARGA DE CILINDRO SCBA	7	\$ 200.000	\$ 1.400.000	\$ 105.800	\$ 740.600	\$ 175.000	\$ 1.225.000
1.4	SERVICIO DE RECERTIFICACION Y/O PRUEBA HIDROSTATICA	7	\$ 220.000	\$ 1.540.000	\$ 117.100	\$ 819.700	\$ 185.000	\$ 1.295.000
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPRESOR DE RECARGA DE AUTOCONTENIDOS							
2.1	FILTRO PARA SISTEMA DE PURIFICACIÓN P0	1	\$ 520.000	\$ 520.000	\$ 480.800	\$ 480.800	\$ 565.000	\$ 565.000
2.2	FILTRO ENTRADA DE AIRE	1	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 152.400	\$ 152.400	\$ 235.000	\$ 235.000
2.3	ACEITE SINTÉTICO PRESENTACIÓN: GALÓN	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.142.700	\$ 1.142.700	\$ 1.410.000	\$ 1.410.000

2.4	MOTOR SIEMENS 3HP 3450RPM, INCLUYE: - ARRANCADOR DIRECTO MARCA WEG O SIMILAR - CABLE ENCAUCHETADO 3X12 * 7 MTS - CLAVIJA TRIFÁSICA	1	\$ 8.600.000	\$ 8.600.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 9.100.000	\$ 9.100.000
SUBTOTAL				\$ 23.910.000		\$ 19.701.200		\$ 24.085.000
IVA		19%		\$ 4.542.900		\$ 3.743.228		\$ 4.576.150
TOTAL				\$ 28.452.900		\$ 23.444.428		\$ 28.661.150

El estudio económico realizado para determinar el presupuesto oficial fue el resultado principalmente del análisis de cotizaciones actuales que rigen en el mercado, constatados mediante cotizaciones escritas con proveedores de reconocida trayectoria que se encuentran en capacidad de desarrollar el objeto contractual, como se aprecia a continuación luego de realizar un promedio de las cotizaciones recibidas:

No.	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO - SCBA POSICHECK Y PRUEBA HIDROSTÁTICA			
1.1	SERVICIO DE AJUSTE Y LIMPIEZA INTERNA DE REGULADORES DE PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA AL EQUIPO SCBA	7	\$ 926.100	\$ 6.482.700
1.2	SERVICIO DE PRUEBA Y/O POSICHECK	7	\$ 443.900	\$ 3.107.300
1.3	SERVICIO DE RECARGA DE CILINDRO SCBA	7	\$ 160.267	\$ 1.121.867
1.4	SERVICIO DE RECERTIFICACION Y/O PRUEBA HIDROSTÁTICA	7	\$ 174.033	\$ 1.218.233
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPRESOR DE RECARGA DE AUTOCONTENIDOS			
2.1	FILTRO PARA SISTEMA DE PURIFICACIÓN P0	1	\$ 521.933	\$ 521.933
2.2	FILTRO ENTRADA DE AIRE	1	\$ 195.800	\$ 195.800
2.3	ACEITE SINTÉTICO - PRESENTACIÓN: GALÓN	1	\$ 1.350.900	\$ 1.350.900
2.4	MOTOR SIEMENS 3HP 3450RPM, INCLUYE: - ARRANCADOR DIRECTO MARCA WEG O SIMILAR - CABLE ENCAUCHETADO 3X12 * 7 MTS - CLAVIJA TRIFÁSICA	1	\$ 8.566.667	\$ 8.566.667
SUBTOTAL				\$ 22.565.400
IVA		19%		\$ 4.287.426
TOTAL				\$ 26.852.826

Por lo anterior la Entidad determina el valor del presente proceso en la suma de veintiséis millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos veintiséis pesos MCTE (\$ 26.852.826), incluido IVA según aplique, si a ello hubiera lugar, incluidos todos los impuestos, contribuciones, estampillas y la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar

Para la estructuración del presupuesto, el Instituto consideró todas las erogaciones tributarias, así como las tarifas y contribuciones que deban cancelarse con ocasión de la celebración del contrato, como el pago de estampillas, se dará aplicación a lo dispuesto en la Ordenanza 816 de 2017 modificada por la Ordenanza 961 del 01 de noviembre de 2023 y por la ordenanza 983 del 25 de noviembre de 2024 "Por la cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones". Y demás que la modifiquen

Debe de considerarse que el presente proceso cuenta con el análisis de costos de los impuestos, la lista que se enuncia a continuación es meramente informativa y en caso de que exista un impuesto o gravamen que deba aplicarse al contrato el mismo deberá ser asumido por el contratista y no podrá oponer a INFICALDAS la presente relación:

Estampilla	% de estampilla
Pro-Desarrollo	1%
Pro-Universidad	2%
Pro-Adulto mayor	3%
Pro-Hospital	1%
Pro-Cultura	1%

Realizado en Manizales, a los 06 días del mes de noviembre del 2025.



JOHN JAIRO GÓMEZ ARIAS
Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales

Anexos: Cotizaciones

Proyectó: Jhons Stiven Cortes González- Apoyo Profesional Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales

FIRE & SAFETY SUPPLY S.A.S

Nit: 901.437.872-0

CRA 7B No 108A-66 - Bogota D.C.

TEL: 7563500- 310 6668702

CLIENTE: INFICALDAS - Aeropuerto La Nubia

Cotización: 019- 2025



FECHA: 23 de septiembre de 2025	CIUDAD: Manizales
ATENCIÓN:	CELULAR:
DPTO:	SOLICITUD:
MAIL:	



APRECIADOS SEÑORES:

De acuerdo a su solicitud nos permitimos enviar nuestra propuesta comercial

ITEM	IMAGEN	REF	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
1		Limpieza	SERVICIO DE AJUSTE Y LIMPIEZA INTERNA DE REGULADORES DE PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA AL EQUIPO SCBA 2216	1	Und	\$ 950.000,00	\$ 950.000,00	90 días
2		Posichek	SERVICIO DE PRUEBA Y/O POSICHEK	1	Und	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	90 días
3		Recarga	SERVICIO DE RECARGA DE CILINDRO SCBA 2.216	1	Und	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	90 días
4		Hidrostatica	SERVICIO DE RECERTIFICACION Y/O PRUEBA HIDROSTATICA	1	Und	\$ 220.000,00	\$ 220.000,00	90 días
SUBTOTAL							\$1.870.000,0	
IVA 19%							\$0,0	
TOTAL							\$1.870.000,0	

CONDICIONES COMERCIALES:

LUGAR DE ENTREGA: EN SUS INSTALACIONES

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO

VALIEZ DE LA OFERTA: 12 DIAS LOS PRECIOS SE INCREMENTAN PARA EL MES DE FEBRERO

OBSERVACIONES: PEDIDOS INFERIORES A \$1.600.000 EL CLIENTE ASUME EL FLETE PRECIO SUJETA AL INCREMENTO DE LA TRM

Angela Rodriguez
Comercial
Celular: 3185129895

FIRE & SAFETY SUPPLY S.A.S

Nit: 901.437.872-0

CRA 7B No 108A-66 - Bogota D.C.

TEL.: 7563500- 310 6668702

CLIENTE: INFICALDAS - Aeropuerto La Nubia

Cotización: 018- 2025



FECHA: 22 de septiembre de 2025	CIUDAD: Manizales
ATENCIÓN:	CELULAR:
DPTO:	SOLICITUD:
MAIL:	



APRECIADOS SEÑORES:

De acuerdo a su solicitud nos permitimos enviar nuestra propuesta comercial

ITEM	IMAGEN	REF	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
1		Filtro	FILTRO Para Sistema de purificación P0	1	Und	\$ 520.000,00	\$ 520.000,00	90 días
2		Filtro	FILTRO Entrada de aire	1	Und	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	90 días
3		Acéite	ACEITE SINTÉTICO - Presentación: Galon	1	Und	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	90 días
4		Motor	MOTOR SIEMENS 3HP 3450RPM, incluye * Arrancador directo Marca Weg * Cable encauchetado 3x12 * 7 mts * Clavija trifásica	1	Und	\$ 8.600.000,00	\$ 8.600.000,00	90 días
SUBTOTAL							\$10.820.000,0	
IVA 19%							\$0,0	
TOTAL							\$10.820.000,0	

CONDICIONES COMERCIALES:

LUGAR DE ENTREGA: EN SUS INSTALACIONES

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO

VALIEZ DE LA OFERTA: 12 DIAS LOS PRECIOS SE INCREMENTAN PARA EL MES DE FEBRERO

OBSERVACIONES: PEDIDOS INFERIORES A \$1.600.000 EL CLIENTE ASUME EL FLETE PRECIO SUJETA AL INCREMENTO DE LA TRM

Angela Rodriguez
Comercial
Celular: 3185129895



NUMERO COTIZACION	266-25
FECHA DE EMISION	5/05/2025

Señores
AEROPUERTO LA NUBIA
Atn.:
Direccion :
Telefono :
Ciudad :

Tipo de cliente (Opcional)	Publico
-------------------------------	---------

Es grato para nosotros presentar nuestra oferta economica, acorde a su requerimiento:

CODIGO (Opcional)	DETALLE	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMAGEN O INFORMACION ADICIONAL (Opcional)
	SERVICIO DE AJUSTE Y LIMPIEZA INTERNA DE REGULADORES DE PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA AL EQUIPO SCBA 2.216	1	\$ 828.300	\$ 828.300	
	SERVICIO DE PRUEBA Y/O POSICHEK	1	\$ 366.700	\$ 366.700	
	SERVICIO DE RECARGA DE CILINDRO SCBA 2.216	1	\$ 105.800	\$ 105.800	
	SERVICIO DE RECERTIFICACION Y/O PRUEBA HIDROSTATICA	1	\$ 117.100	\$ 117.100	
SUB TOTAL				\$ 1.417.900	
NOTA: NO INCLUYE REPUESTOS - INLUYE FLETES DE RECOGIDA Y ENVIO			IVA	\$ 269.401	
TOTAL				\$ 1.687.301	

TIEMPO ENTREGA : A CONVENIR

VALIDEZ OFERTA: 10 DIAS

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

OBSERVACIONES:
(Opcional)

En caso de ser aceptada la cotizacion favor remitir Orden de Compra a nombre de: DELTA PLUS COLOMBIA SAS

VALOR AGREGADO:
(Opcional)

1. Acompañamiento, Asesoría y soporte técnico permanente.
2. Capacitación - taller: especificaciones técnicas, uso y mantenimiento del elemento entregado.
3. Inspección y verificación del uso y forma de almacenamiento del elemento entregado.
4. Información técnica

POLÍTICA DE FLETES	Envíos a Bogotá: orden de compra mínima de \$600.000 cop - Flete 100% a cargo de Delta Plus Colombia
	Envíos Nacionales: orden de compra mínima de \$2.000.000 cop - Flete 100% a cargo de Delta Plus Colombia - Sabana de Bogotá. - Área metropolitana de Barranquilla. - Cartagena de Indias. - Área metropolitana de Bucaramanga. - Medellín, Rionegro y área metropolitana del valle de Aburrá. - Ciudades capitales del Eje Cafetero y Dos Quebradas. - Ibagué. - Neiva. - Área metropolitana de Cali - Guadalajara de Buga - Cartago. - Popayán. - Villavicencio - Yopal. - Tunja - Sogamoso - Duitama. Cobertura: *Si su orden de compra no cumple con las condiciones enunciadas (monto y zona), el flete se realizará contra entrega.

POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN

Delta Plus Colombia no aceptará ningún tipo de devolución de los productos vendidos exceptuando los que sean relacionados con problemas de calidad.

RECLAMACIONES POR CALIDAD

Delta Plus Colombia siendo certificado ISO 9001, tenemos establecido un procedimiento para gestionar las reclamaciones por calidad asociadas a los productos comercializados.
Para más información, favor comunicarse con su asesor comercial.

Cordial saludo,

Laura Daniela Lozano B.
Coordinadora Comercial Junior CEP
DELTA PLUS COLOMBIA SAS
Telefono Fijo 60(1)4 845 845 EXT. 201
Celular 316-2282212
Correo electronico ldlozano@deltaplus.com.co
Pagina Web: www.deltaplus.eu

NUMERO COTIZACION	230-25
FECHA DE EMISION	23/04/2025

Señores
AEROPUERTO LA NUBIA
Atn.:
Direccion :
Telefono :
Ciudad :

Tipo de cliente (Opcional)	Publico
-------------------------------	---------

Es grato para nosotros presentar nuestra oferta economica, acorde a su requerimiento:

CODIGO (Opcional)	DETALLE	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMAGEN O INFORMACION ADICIONAL (Opcional)
	FILTRO Para Sistema de purificación P0	1	\$ 480.800	\$ 480.800	
	FILTRO Entrada de aire	1	\$ 152.400	\$ 152.400	
	ACEITE SINTÉTICO - Presentación: Galon	1	\$ 1.142.700	\$ 1.142.700	
	MOTOR SIEMENS 3HP 3450RPM, incluye * Arrancador directo Marca Weg * Cable encauchetado 3x12 * 7 mts * Clavija trifásica	1	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	
SUB TOTAL				\$ 9.775.900	
NOTA: EL MANTENIMIENTO DEL COMPRESOR SE REALIZA EN LA CIUDAD DE BOGOTA			IVA	\$ 1.857.421	
TOTAL				\$ 11.633.321	

TIEMPO ENTREGA : A CONVENIR

VALIDEZ OFERTA: 10 DIAS

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

OBSERVACIONES:
(Opcional)

En caso de ser aceptada la cotizacion favor remitir Orden de Compra a nombre de: DELTA PLUS COLOMBIA SAS

VALOR AGREGADO:
(Opcional)

1. Acompañamiento, Asesoría y soporte técnico permanente.
2. Capacitación - taller: especificaciones técnicas, uso y mantenimiento del elemento entregado.
3. Inspección y verificación del uso y forma de almacenamiento del elemento entregado.
4. Información técnica

POLÍTICA DE FLETES

Envíos a Bogotá:
orden de compra mínima de \$600.000 cop - Flete 100% a cargo de Delta Plus Colombia

Envíos Nacionales:
orden de compra mínima de \$2.000.000 cop - Flete 100% a cargo de Delta Plus Colombia

- Sabana de Bogotá.
- Área metropolitana de Barranquilla.
- Cartagena de Indias.
- Área metropolitana de Bucaramanga.
- Medellín, Rionegro y área metropolitana del valle de Aburrá.
- Ciudades capitales del Eje Cafetero y Dos Quebradas.
- Ibagué.
- Neiva.
- Área metropolitana de Cali - Guadalajara de Buga - Cartago.
- Popayán.
- Villavicencio - Yopal.
- Tunja - Sogamoso - Duitama.

Cobertura:
*Si su orden de compra no cumple con las condiciones enunciadas (monto y zona), el flete se realizará contra entrega.

POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN

Delta Plus Colombia no aceptará ningún tipo de devolución de los productos vendidos exceptuando los que sean relacionados con problemas de calidad.

RECLAMACIONES POR CALIDAD

Delta Plus Colombia siendo certificado ISO 9001, tenemos establecido un procedimiento para gestionar las reclamaciones por calidad asociadas a los productos comercializados.
Para más información, favor comunicarse con su asesor comercial.

Cordial saludo,

Laura Daniela Lozano B
Coordinadora Comercial Junior CEP
DELTA PLUS COLOMBIA SAS
Telefono Fijo 60(1)4 845 845 EXT. 201
Celular 316-2282212
Correo electronico ldozano@deltaplus.com.co
Pagina Web: www.deltaplus.eu

**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS
DISPROSEIND SAS NIT:901247603-0**

FECHA

COTIZACION

28/09/2025

C-1-711

Empresa: **Inficaldas - Aeropuerto La Nubia**
Dirección: **Manizales**
E-mail:

ITEM	REF	TECNICO	CANTIDAD	VL UNITARIO	VL TOTAL
1		SERVICIO DE AJUSTE Y LIMPIEZA INTERNA DE REGULADORES DE PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA AL EQUIPO SCBA 2216	1	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
2		SERVICIO DE PRUEBA DINAMICAS Y/O POSICHEK	1	\$ 465.000,00	\$ 465.000,00
3		SERVICIO DE RECARGA DE CILINDROS SCBA 2.216	1	\$ 175.000,00	\$ 175.000,00
4		SERVICIO DE RECERTIFICACION Y/O PRUEBA HIDROSTATICA	1	\$ 185.000,00	\$ 185.000,00
SUBTOTAL					\$ 1.825.000,0
IVA 19%					\$ 346.750,0
TOTAL					\$ 2.171.750,0

TERMINOS Y CONDICIONES

Validez de la oferta: 15 Días
Lugar de entrega: Manizales
Tiempo de entrega: 60 a 90 días
Forma de pago: Contado

Yoli Espitia
Ejecutiva Comercial
Cel 3227385810



**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS
DISPROSEIND SAS NIT:901247603-0**

COTIZACION
FECHA 28/09/2025
C-1-710

Empresa: **Inficaldas - Aeropuerto La Nubia**
 Dirección: **Manizales**
 E-mail:

ITEM	REF	TECNICO	CANTIDAD	VL UNITARIO	VL TOTAL
1		Filtro para Sistema de purificación P0 de compresor Junior o Oceanus Bauer	1	\$ 565.000,00	\$ 565.000,00
2		Filtro para entrada de aire de compresor Junior o Oceanus Bauer	1	\$ 235.000,00	\$ 235.000,00
3		Aceite sintético compresor Bauer - galon	1	\$ 1.410.000,00	\$ 1.410.000,00
4		MOTOR de 3HP de 3450RPM, incluye: Arrancador directo, Cable encauchetado 3x12 * 7 mts, Clavija trifásica	1	\$ 9.100.000,00	\$ 9.100.000,00
SUBTOTAL					\$ 11.310.000,0
IVA 19%					\$ 2.148.900,0
TOTAL					\$ 13.458.900,0

TERMINOS Y CONDICIONES

Validez de la oferta: 15 Días
 Lugar de entrega: Manizales
 Tiempo de entrega: 60 a 90 días
 Forma de pago: Contado

Yoli Espitia
 Ejecutiva Comercial
 Cel 3227385810